

COMISION ASESORA

Acta Nº 134

Lunes 11 de abril de 2016, siendo la hora 18 da comienzo la sesión de la Comisión Asesora estando presentes las siguientes personas:

Por Poder Ejecutivo, Luis P. Michelini

Por Asociación de Propietarios, Daniel Pombo y Carlos Cipolina

Por Asociación de Criadores, Ernesto Machiavello

Por HRU, Pablo Piacenza y Enrique Martínez de Hoz

Participan además: Horacio Ramos, Pablo Máspoli y Fernando González de HRU S.A.

Comparecieron también Marcelo Blanco y Fernando Olivera por la Sociedad de Entrenadores y Jockeys; Richard Devvally por APC

Faltan con aviso, Eduardo Reyes y Ariel Gianola.

1. Aprobación y firma de Actas 132 y 133.

Se aprueban y firman las Actas 132 y 133.

2. Comentarios acerca de la Política de Apertura Internacional a los Clásicos. (criterios formales y de fondo). Postura de APC.

APC (D. Pombo) cuestiona la forma como se adoptó la resolución de la Comisión Hípica. Considera que hubiera correspondido un anuncio o una consulta previa, para que ellos pudieran emitir opinión, independiente de lo que se resolviera después.

En cuanto al tema de fondo, opina que puede llegar a afectar a los propietarios uruguayos si vienen propietarios extranjeros, corren, ganan y se van.

La posición de APC es que se revierta la medida, pero ya hablaron con el Director de la DGC quien les dijo que no se revertirá.

Por tanto, proponen que se adopten las siguientes medidas:

- Que la admisión temporaria este acotada en el tiempo (un máximo de 20 días). El objetivo es que el caballo efectivamente regrese a su País luego de correr y no se quede en forma definitiva desvirtuando el sentido de la admisión temporaria.
- Que el caballo extranjero acceda a correr si cuenta por lo menos con el rating máximo de la misma carrera del año anterior

ACC (E. Machiavello) señala que es idea del Stud Book que el caballo que viene del exterior pague igualmente los derechos y cuando se vaya se le devuelve el dinero correspondiente.

LP. Michelini opina que la idea no es perjudicar a la hípica nacional, sino por el contrario, favorecerla, potenciando las carreras uruguayas. Pone como ejemplo lo que sucedió luego del suceso de Invasor en el mundo, que llevó a que se vendieran muchos caballos uruguayos a muy buenos precios. También agrega que a Relento lo revalorizó en su rating haber competido con Mr. Nedawi.

HRU manifiesta que las propuestas de APC son razonables y que las analizaran para dar una respuesta. Sin perjuicio de ello, aclaran que

en materia de plazos de admisión temporaria, no tiene injerencia alguna siendo decisión exclusiva de las autoridades públicas.

M. Blanco señala que con otras medidas que se tomaron anteriormente no vinieron muchos caballos. Agrega que esta es una decisión de la DGC, que la única explicación que le encuentra es que es una medida con nombre y apellido. Considera que no es una medida que no favorece al turf uruguayo y que habría que considerar cambios en la carta clásica (como por ejemplo, la fecha del General Artigas) para facilitar que caballos uruguayos compitan en el exterior o vengan extranjeros a los grandes clásicos.

HRU aclara que no es una medida solo de la DGC, sino que es de la DGC y HRU, que no afecta al turf nacional, que lo posiciona muy bien en el ámbito internacional y que no alcanza la campaña de los potrillos.

M. Blanco pide que el caballo que venga a competir en admisión temporaria, entrene en la pista del HNM fuera del horario del resto de los equinos, sin coincidir con el parque caballar local, por razones de sanidad.

D. Pombo agrega que se ha dicho que una de los fundamentos de la medida es la falta de caballos para carreras de fondo. Anuncia que presentará una propuesta de APC por escrito, para tratar de mitigar este déficit.

HRU (P. Piacenza) informa que del 1º/1 al 10/4 se corrieron 26 carreras de fondo, que no existen hipódromos en la región con tantas carreras de fondo. Considera que este déficit es un problema general que también se da en otros países, concluyendo que más allá de la medida aprobada por la CH no vendrá una cantidad importante de caballos desde el exterior.

3. Algunas ideas para generar nuevos propietarios y fidelizar a los actuales.

APC señala que existe un déficit de propietarios y que en tal sentido tienen una serie de medidas a proponer, por lo que harán llegar las propuestas por escrito a HRU y a la CA. A modo de adelanto, señala:

- Que la caballeriza que corre un caballo, tenga la posibilidad de traer invitados al hipódromo.
- Traer público hípico de otros sectores.
- Que las Asociaciones tengan un espacio para venir al Hipódromo y traer a sus familias. Hoy, ese espacio está "contaminado".
- Insistir con las carreras de claiming.
- Realizar los remates de equinos, después de celebrada la reunión hípica.

4. Sugerencias para la mejora en el uso de las facilidades hípcas del HNM

APC dice que hay muchas críticas con respecto a la cancha y a las lesiones que sufren los caballos, pero hay una teoría que dice que los caballos se rompen porque no calientan antes de competir. Piden que se establezca un circuito aeróbico como en Francia.

HRU (H. Ramos) pide que se comprometan a que lo van a usar y que no termine como otras iniciativas, que a pedido de los actores hípcos la empresa habilitó y después casi nadie las usa. Puso como ejemplo

la apertura de la pista en horario vespertino y la instalación de un caminador automático.

5. La resolución de 22-3-2016 de la Com. Hípica, incorporando 27 clásicos a la categoría de 'internacionales', a los efectos de su inscripción. Un nuevo avance en la asimilación del caballo extranjero al nacional.

ACC quiere dejar expresa constancia en actas que la DGC, en su actitud, abre las fronteras y asimila los caballos extranjeros a los uruguayos. Es una medida gratuita, no hay reciprocidad.

HRU y LP. Michelini coinciden en que no existe en los países de la región hipódromos que impongan impedimentos para que nuestros caballos vayan a competir.

ACC se quejó de la política de marketing y su postura contraria a que se realicen shows musicales. Manifestó que se dijo que HRU iba a trabajar junto a ACC en esta materia y que nunca los convocaron.

Plantea como una medida a tomar que se convoque a carreras de larga distancia para convocar al público de los Raid. H. Ramos informó que ya ha tenido múltiples reuniones con la Asociación respectiva tratando de tener tres fechas del calendario de Raid en el HNM, pero que solo se tendrá una, ya que todas las demás están cubiertas, dado que muchas localidades participan del calendario y no quieren perder de organizar ese evento.

Se podría convocar a carreras con un premio grande, pero sería ir contra las Asociaciones y no está en el espíritu de la empresa actuar de esa forma.

6. Premios Las Piedras.

LP. Michelini señala que quedaron algunos premios del HLP con una bolsa más baja que el año pasado, pide que se corrija, que por lo menos quede en el mismo importe. Que se había anunciado que subían 10% en Maroñas y Piedras.

APC solicita que se aclare porque se dio este cambio y la rebaja, que se explique adecuadamente.

HRU explica que unas categorías quedaron con una bolsa mayor que la que correspondía, alterando la escala de premios. Lo que se hizo fue corregir la situación. Manifiesta que se analizará a la brevedad el tema para ver si es posible contemplar los planteos.

7. Equivalencia SINT, Piedras, Maroñas. ¿Resuelto?

Se intercambiaron comentarios en relación al incremento de las Bolsas del SINT y como en algunos casos los Preferenciales llegan a tener premios al primero superiores a HLP.

HRU informa que los premios hípico del SINT surgen de un Convenio de Asistencia de la DGC con los respectivos Jockey Clubs. Los JC hacen los llamados y arman los programas. En algunos casos, al no llenarse la carrera prevista como Preferencial (la de mayor bolsa de la reunión) se nombra como Preferencial a cualquier otra carrera, sin criterio hípico, a veces una de perdedores. Además, los JC también pueden disponer de Fondos de Reserva para complementar las bolsas de las carreras. Todo esto lleva a una distorsión en la estructura de Premios Hípicos originalmente prevista.

Los participantes coinciden en que la CA plantee a la DGC que los JC tengan criterio hípico al armar los programas y los preferenciales, no incremente los premios ya existentes, y así no alterar la pirámide de premios.

También se consulta a HRU si se ha tomado alguna medida en relación a la equivalencia de las carreras del SINT, HLP e HNM.

HRU informa que tiene una propuesta para aplicar a partir del cambio de edad, con las siguientes equivalencias: HNM, 1; HLP, 0,5; SINT, 0,25.

APC y ACC manifiestan que estudiarán la propuesta y harán saber su opinión.

8. Mantener llamado abierto en categorías difíciles de llenar.

HRU informa que esto ya se está haciendo en las carreras más difíciles de llenar. Se hace un llamado complementario y se contacta a los cuidadores de los caballos anotados la semana anterior.

9. Agrupación de categorías de carreras no llenas, llamando a ratificar.

HRU informa que en el HLP se hace frecuentemente y que en el HNM se ha hecho en algunas ocasiones (ej. la semana pasada), dependiendo del número de carreras.

Fuera del orden del día M. Blanco plantea si es posible que cuando solo esté operativa la pista principal del HNM, por las obras de la pista de césped, se realice un corte intermedio en el horario de vareo para realizar tareas de mantenimiento.

H. Ramos manifiesta que no hay inconvenientes y que en un período de 30 minutos es posible pasar las máquinas para realizar el correspondiente mantenimiento, pero pone como condición que deben estar de acuerdo los actores hípicos porque en el pasado se realizaba y luego, tuvo que dejarse sin efecto a pedido de ellos.